



## REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
<b>Nombre del cargo/puesto</b>	Profesional de Apoyo SENDA Previene
<b>Institución/Entidad</b>	SENDA Previene Municipalidad San Pedro de Atacama
<b>N° de Vacantes</b>	1
<b>Área de Trabajo/Programa</b>	SENDA Previene
<b>Región</b>	Región de Antofagasta
<b>Ciudad</b>	Antofagasta
<b>Objetivos del cargo</b>	Asesorar técnica y territorialmente a la Coordinación Comunal, sobre la temática de drogas y alcohol y la implementación de los distintos ámbitos de acción del Programa.
<b>Funciones principales</b>	Promover e implementar estrategias de trabajo comunitario e intersectorial. Coordinar, sistematizar, analizar y evaluar las acciones e intervenciones desarrolladas en la temática. Implementar acciones preventivas en ámbitos educacionales, laborales y comunitarios dentro de la comuna.
II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
<b>Nivel Educativo solicitado</b>	Título Universitario otorgado por alguna Universidad acreditada por el Estado
<b>Carreras preferentes</b>	Profesionales del área de las Ciencias Sociales.
<b>Especialización y/o capacitación</b>	Deseable experiencia en temática de prevención de drogas y alcohol
<b>Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer)</b>	3 años en funciones o cargos similares
<b>Conocimientos necesarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo de técnicas de intervención grupal</li> <li>- Conocimientos en temática de prevención y rehabilitación del consumo de drogas.</li> </ul>
<b>Habilidades y Competencias requeridas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en equipo</li> <li>- Orientación clara hacia los principios de SENDA, considerando el respeto por las personas, orientación social de políticas públicas de prevención, interés y capacidad para asumir un rol institucional.</li> <li>- Trabajo de redes y en el ámbito público</li> <li>- Capacidad de gestión, organización y análisis de problemas</li> <li>- Office nivel usuario</li> </ul>
III CONDICIONES DE TRABAJO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modalidad Honorario</li> <li>- Jornada Completa</li> <li>- Dedicación exclusiva</li> <li>- Ingreso Mensual \$1.039.875.- bruto.</li> </ul>	
IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Currículum Vitae con firma</li> <li>- Copia Título Profesional legalizado ante notario</li> <li>- Copia Cédula de Identidad (ambos lados)</li> <li>- Certificados que acrediten formación adicional</li> <li>- Certificado de antecedentes para fines especiales (antigüedad no superior a 30 días)</li> <li>- Declaración Jurada simple de no consumo de drogas ilícitas</li> </ul>	

#### V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES

Los/as interesados/as en postular deben hacer llegar sus antecedentes al correo electrónico [previenesendaspa@gmail.com](mailto:previenesendaspa@gmail.com) indicando el cargo al cual se postula en el asunto. El plazo para la recepción de antecedentes se llevará a efecto desde el 5 de Julio hasta el 12 de julio de 2021, hasta las 16:00 hrs.

#### VI CONDICIONES GENERALES

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.